

**EXCMO. SR. CONSEJERO**  
**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

**COMUNICACIÓN Nº 099/2024**

Madrid, 14 de mayo de 2024

Estimado consejero,

Adjunto te remito información relevante sobre el servicio electrónico de microempresas que nos ha trasladado la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, relativo al piloto para el perfil Administrador Concursal y las diferentes funcionalidades.

Quedo a tu disposición para cualquier duda al respecto y en lo que pueda serte de ayuda.

Adjunto el comunicado, con el fin de que realices la difusión oportuna.

Muchas gracias, un cordial saludo



**Benigno Villarejo Alonso**  
Presidente de la Subcomisión de Justicia Digital



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL  
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



# Servicio Electrónico de Microempresas

## Piloto para el perfil Administrador Concursal

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia pone en marcha un piloto para el perfil Administrador Concursal con las siguientes funcionalidades:

1. Pantalla de inicio: muestra novedades y avisos sobre la plataforma en tiempo real.
2. Búsqueda de expedientes: localiza expedientes según varios criterios de búsqueda.
3. Escritos pendientes de gestionar: permite continuar con un formulario iniciado y sin finalizar.
4. Cambio de Perfil: el usuario puede cambiar a otros perfiles que tenga en la plataforma.
5. Mis Procedimientos: muestra los procedimientos gestionados por el usuario y su estado.
6. Ficha del expediente: centraliza un resumen organizado del expediente en tiempo real:
  - o Estado e información relevante del expediente.
  - o Resumen de formularios enviados.
  - o Formularios disponibles.
  - o Detalle de los datos del deudor del procedimiento.
  - o Lista del/los acreedores y sus estadísticas.
  - o Información sobre el Administrador Concursal.
  - o Adjuntos del expediente, por tipo de formulario.

### Importante:

La actualización del censo de Administradores Concursales está en curso y se estima que en unos días finalice. A partir de ese momento, los Órganos Judiciales podrán reflejar en SEM los procedimientos de Microempresas que tienen designado Administrador Concursal.

Puede acceder al servicio a través del [Punto de Acceso General de la Administración de Justicia](#).

Para consultar más información pinche [aquí](#).

**Seguimos trabajando para mejorar el servicio público de justicia.  
Se ruega transmita esta información a quien estime necesario.**